

DIARIO DE CORDOBA

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACIÓN, NOTICIAS Y AVISOS

Teléfonos 13 y 37

Teléfonos 13 y 37

NÚM. 13,879

Suscripción en Córdoba
Por un mes... 2 Pesetas.
Por trimestre... 5,50
Fuera de Córdoba.....
Por un mes... 2,50
Por trimestre... 7

MIERCOLES 29 DE SEPTIEMBRE DE 1897

Los señores suscritores de este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio o comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XLVIII

A CONFESIÓN DE PARTE...

La fiebre de hacer dinero la padecen desde los más altos á los más bajos y cada uno en su esfera aporta un contingente poderoso á la causa de la rebeldía.

En un país en que los hombres de todas categorías se corrompen de ese modo ¿qué puede esperarse? ¿Ni qué esperanzas de bienestar pueden concebir los indios cuando ven que con nuestros mismos compatriotas hacemos eso?

(El Correo.)

Gracias á Dios que alguna vez la prensa se reacciona y, libre de apasionamientos políticos, hace público, con entera claridad, lo que está en la conciencia de todos los españoles!

El periódico liberal *El Correo* ha puesto el dedo en la llaga y justo es que, girando el velo que oculta el vicio imperante, se rasgue por completo, aunque el carmín tiña nuestras mejillas, mostrando en su desnudez la verdadera causa de los males que sufre hoy la patria. "Por un clavo se pierde una herradura, por una herradura se pierde un caballo, por un caballo se pierde un caballero."

Débil resonancia tendrán estas palabras, porque del mismo modo que para combatir una epidemia se necesita de la acción común, para curar el mal endémico administrativo, urge el concurso del gobierno y de los ciudadanos.

Las colonias padecen la enfermedad que agobia á la metrópoli por idéntica razón que la sangre viciada de los padres corre por las venas de sus hijos. Y no echamos del todo la culpa á los gobiernos. Los hombres que llegan á la cima del poder, han tenido que subir desde la llanura donde se agrupa la generalidad; escalarlo palmo á palmo; en íntimas relaciones con los que les ayudan, y, por consiguiente, llevan á las altas esferas gubernamentales, juntas con su deseo de gloria las pestilencias de la costumbre, y, si sus corazones no están sanos ni logran sobreponerse á las influencias de abajo, indefectiblemente son, al principio, el reflejo de la mala costumbre, pasado el tiempo, como el clamoreo crece, las deudas pesan y su voluntad es casi ley, les amenaza el peligro de caer en el despotismo más censurable. No toda la fruta del montón está podrida y por eso debemos separar de él la originaria de corrupción.

La sociedad es la primera que debe curar, si puede, sus miembros enfermos, y si, por desgracia, no es tiempo de curar, debe de sí el germen dañoso. Esta que, por la lógica que encierra, debiera ser regla de conducta, es solo una excepción.

Desde pequeño se ven las gracias del niño travieso, en lugar de castigarle; adulto ya mimita sus vicios, disculpándole con una falsa simpatía y con la viveza ratonil de la mala índole. Las voces pillo, truhán, perdido, se creen sinónimas de vivo, despierto, simpático y dótiles para cualquiera ocupación ó empleo en el que le ha de servir mucho su perspicacia.

Por el contrario, al joven estudioso, al honrado, al retraído de la turba multita, se le tacha de oscuro, raro, necio, masticador de las ciencias, que con dificultad deglute, y chillado por el afán de saber teorías que á nada conducen en el trato superficial de las gentes; y á las vigilias y sinsabores del estudio, contestan con un adagio más amargo que la hiel, ó con un consejo que no le va en zaga. "Fortuna te dé Dios, hijo, que el saber poco te vale." Ingéniate, adula; busca la sombra del buen árbol y déjate de tonterías y escrúpulos de monja. Qué es cómo si dijéran: Pon tu porvenir á un naipe, y cierra los libros que no enseñan á ser ricos. Enlótate delante del grande, sírvete de bufón y cómplice de sus inmorales mañas, echando á la espalda el reparo de sus procedencias y de la indignidad de sus acciones. Síguete los pasos, dando fuerte golpe de bombo y platillo, en sus tro-

pezos y desmanes para que no se oigan los ayes de los oprimidos. Y á juzgar, repito, por lo que observamos, de ellos es el medro, la prosperidad, fundándose sus protectores en que, de unos temen descubran el cáncer que corroe sus almas, y de otros necesitan para continuar el camino emprendido. Tal es la piedra arrojada á los aires; si no queréis que, en su descenso, os descalabre, esconda quien no esté seguro la cabeza.

Para cada cien paniaguados que invaden las oficinas del Estado, largo soy si digo que un treinta y cinco trabaja; el resto solo va á cobrar la nómina, remover el brasero ó atizar la chimenea en el invierno, y á dormir la siesta en verano.

Los asuntos se traspapelan, se encanjan; sus resoluciones se dilatan indefinidamente, si no se suaviza el complicadísimo mecanismo oficinesco con la grasa del favor ó del dinero, de modo que no es extraño que la codicia se desenfrenen cuando por mano de los sabihondos poco escrupulosos ha de pasar gran cantidad destinada á servicios importantes, pues, por mucho que lo sean para la nación, mas interesan á los mismos individuos traslatores, quienes teniendo el pájaro en la mano, no quieren dejarlo volar por no incurrir en la calificación de bobos que suele darse á los honrados. Este discurso me recuerda un cuentejillo, que encaja aquí como en su hueco.

Había en un lugar un labrador rico, que tenía dos manadas de ovejas y dos pastores encargados de guardarlas. El uno, de baja estofa, estaba al servicio de su amo por las atendibles razones de que conocía los medios ilícitos que este usó para formar su capital, y le acompañó en los impuros deslices de su pasada juventud. El otro era un desgraciado miembro de esas familias que caen, de esos castilletes que se derrumban, pulcro á carta cabal. Ambos llevaban el mismo tiempo de desempeñar sus oficios y tenían el mismo jornal. Sin embargo, el segundo veía con profunda pena que su compañero ora compraba un terrazo, ora una casa, ora prestaba dinero con módico interés. Juntáronse un día y el bueno preguntó al malo. Oye, Frasco, ¿cómo ajustas las cuentas que tienes con tu salario para fincas, y yo; percibiendo el mismo, puedo solo mal comer?—Chico—díjole—porque la roña produce mucho.

Como la roña si yo veo tu manada tan sana como la mía?—Amiguito, porque la roña que yo aprovecho no es la del ganado sino la del amo.

Mucho dió que pensar al curioso pastor la respuesta de su calaneo y, utilizándola como enseñanza, de aquel día en adelante cambió de conducta, y lo que al principio le repugnaba por no tener su natural dispuesto para la vileza, fué aceptándolo, como requisito preciso para su bienestar futuro. Cuidó poco del hato; acompañóse de soplones, mentecatos y villanos, y su pecho, que antes era santuario de la virtud, convirtióse en innumerable de los execrables vicios, llegando al extremo de aventajar, en maldad, el discípulo al maestro.

Claro es que los hombres, como tales, tienen sus flaquezas; que por el más pequeño resquicio de la mansión del bien penetra el átomo infeccioso; y que el espíritu humano no es el angélico, pero de esto á amparar la pudre, á favorecerla á costa de la parte saludable del cuerpo social, hay la inmensa distancia que de la ventura infinita á la condenación eterna sin pasar por el justo medio de la acción digna de premio ó merecedora de castigo, sin tocar un instante en el campo del libre albedrío.

Los empleados probos, rectos, fieles á su acrisolado pundonor; consérvense y prémiense; los barateros, los intrigantes, la hez conocida y la sospechosa, arrójese en hora mala de la administración de los intereses públicos, tan caros, que de ellos dependen la vida y hacienda de un pueblo. Más escrupulosidad al hacer nombramientos; vigilan-

cia en los que sirven; que la casa no se arruine por las sisas de los criados, ni estos se escuden con los malos ejemplos al echarlos en cara sus culpas, y mientras así no se haga, mientras el tizno no sea mas espeso, huelgan las quejas de la calidad de la harina, perderemos el tiempo en lamentaciones inútiles, en vanas alharacas, discutiendo con los que nos acusan de débiles ó tolerantes.

La codicia rompe el saco, y si con presteza no se cose, ¿qué haremos cuando todo se escape por las roturas?

A. ESCAMILLA RODRIGUEZ.

LOS BLASFEMADORES

El siguiente artículo, de un colega sevillano, tiene también aplicación en todas partes donde la horrible blasfemia va tomando carta de naturaleza.

Muchos lunares y muchos vicios venimos señalando todos los días en las costumbres de ciertas clases sociales, cuya educación en nuestra ciudad es perversa, pero con ser muchos los malos hábitos, los licenciosos recreamientos y estúpidos juegos á que diariamente están entregados niños y mozaletes, es mucho más grave lo que hoy vamos á decir, que no es nuevo por desgracia.

Todos tenemos ocasión de ver que por la cuestión más insignificante, salen á relucir horribles blasfemias, no ya en las habidas entre hombres cortados, sino entre jovencuelos, cuyos labios parece debieran invocar á Dios, en lugar de maldecirlo con un descaño que produce verdadero asco é indigna á las personas que tienen aunque no sea más que leves nociones de moral.

Las autoridades que muchas veces no todas por desgracia, procuran corregir abusos, jamás han intentado extirpar de raíz este horrible vicio que tienen infiltrado en la masa de la sangre ciertas gentes. En otras provincias, los gobernadores establecen bandos, conminando con castigos á los que escarnecen el santo nombre de Dios, pero en Sevilla nunca hemos leído ninguno. Y cuenta, sin embargo, que aquí hace más falta que en parte alguna; no es ya en la furiosa contienda donde el nombre del redentor sale á relucir. No; no son solamente los hombres entregados á la desesperación los que blasfeman.

En insignificantes juegos de niños, en alegres expansiones, basta que la más pequeña nube turbe el regocijo, y ya tenemos á Dios y á la Virgen en danza. Es verdaderamente incomprensible y estúpido, pero es verdad lo que decimos; como lo ha tenido ocasión de oír todo el mundo. Para el católico es motivo de profunda tristeza, para el indiferente cuestión de moralidad.

Estos últimos, sin embargo, no pueden molestar el espíritu del vecindario, y aunque bien lo sabemos que no lo hacen por falta de religión, sino por garrafales descuidos de educación, bueno es que la autoridad gubernativa piense detenidamente en ello y medite un bando en que se castigue con severidad á los blasfemadores.

Buena ocasión tiene el señor Leguina de captarse las simpatías del vecindario. En diversas ocasiones ha probado que atiende las justas indicaciones de la prensa, pues la que ahora le dirigimos es de la mayor importancia, porque no son solo los intereses materiales los que hay que atender.

LOS VINOS EN FRANCIA

Aclaraciones á la ley sobre los vinos artificiales.

Los empleados probos, rectos, fieles á su acrisolado pundonor; consérvense y prémiense; los barateros, los intrigantes, la hez conocida y la sospechosa, arrójese en hora mala de la administración de los intereses públicos, tan caros, que de ellos dependen la vida y hacienda de un pueblo. Más escrupulosidad al hacer nombramientos; vigilan-

tos por su parte al comercio vinatero, hemos creído conveniente, por más que la ley afecta de modo mucho más directo los intereses franceses que los españoles, aclarar los puntos dudosos y conciliar en lo posible las disposiciones precedentes sobre vinos que quedan en vigor y que son las siguientes:

Vino de uvas frescas.—Es el solo producto que tiene derecho al nombre de "vino." El vino de pasas es considerado como una disolución alcohólica. El vino de azúcar es suprimido. El vino de orujo no puede ser objeto tampoco de transacciones comerciales. El vino de uvas frescas conserva el *aquit* blanco como anteriormente.

Vino de uvas frescas azucarado.— Sigue siendo lícito aumentar el grado de un vino de vendimia por medio del azúcar, pero sin adición de agua. El azucarado conserva el título de vino de vendimia y tiene derecho al *aquit* blanco.

Vino de uvas frescas con glucosa.— La adición de glucosa parece prohibida por la ley. No obstante se tolera ordinariamente en la práctica. La cuestión es dudosa y sería conveniente una circular de la Régie para resolver la duda y evitar posteriores consecuencias.

Vino de uvas frescas alcoholizado.— La alcoholización es absolutamente prohibida para los vinos que han de venderse en Francia. Hay una doble excepción á esta regla. La alcoholización se permite: 1.º Para los vinos de licor, aunque tengan que venderse en Francia; 2.º para los vinos destinados á la exportación.

Mistelas.—El artículo primero de la nueva ley, dejando las mistelas fuera de sus prescripciones, hace que se aplique á esos productos el régimen y derecho de los vinos cuando son expedidas á los fabricantes de vermouth ó de vinos de imitación. Las mistelas con destino á los negociantes al por mayor ó consumidores, están sometidas al régimen del alcohol. Las mistelas en cuya preparación entra una cantidad cualquiera de pasas, están sometidas á las tasas del alcohol, sea quien fuere el destinatario.

Vinos agudados.—El agudado del vino está absolutamente prohibido en cualquier proporción que sea, aunque la operación se declare al comprador.

Aguapiés.—El agudado en la cuba está permitido solo á los propietarios con las condiciones siguientes: 1.º El agudado no debe ser acompañado de ninguna adición de alcohol, de azúcar ni de materias azucaradas; 2.º Los aguapiés así producidos no pueden venderse más que á los particulares y para el consumo de la familia.

Los aguapiés circulan con *aquit* color de naranja y están sujetos á un derecho de circulación de 1 franco por hectolitro. Los negociantes no pueden tener ni vender aguapiés.

Vinos de agua azucarada.—La fabricación que tenga por objeto la venta y circulación de los vinos azucarados está prohibida. Los propietarios pueden fabricarse para su consumo y los negociantes pueden conservar para su bodega particular.

Vinos de pasas.—La fabricación y el comercio de los vinos de pasas está permitida, pero estos productos están sometidos al régimen del alcohol y circulan ó viajan como disoluciones alcohólicas.

DESDE PRIEGO

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Sensible desgracia.—Apurada situación.—El Ayuntamiento y los comisionados de apremio.—Reflexiones.

El 24 del actual, á las ocho de su mañana, falleció en esta ciudad, como se temía, dada la gravedad de su estado, la virtuosa y cristiana señora doña Nicolasa Lozano A. Zamora. Los funerales que se celebraron por el eterno descanso del alma de la finada, en la parroquia de esta, estuvieron concurridísimos, y la conducción del cadáver al

cementerio del Santo Cristo revistió los caracteres de manifestación, dadas las simpatías que tanto la finada como su distinguida familia, gozan en esta población, donde su muerte ha causado verdadero pesar.

Desearía no ocuparme, ni molestar la atención de los lectores del DIARIO, del estado calamitoso de este Municipio, por falta de recursos y sobra de comisionados, que con sus dietas, que importan más que todos los sueldos del personal de esta Secretaría, pues el de Hacienda tiene asignadas doce pesetas cincuenta céntimos, y el de la Diputación siete pesetas cincuenta céntimos, no dejan cuajar un cuarto, creando una situación insostenible para esta Corporación, que adeuda á sus empleados seis mensualidades; que no puede mandar á la zona de Osuna comisionado que lo represente en el acto de entrega en caja de la quinta actual, y tiene que oficiar manifestando que por falta de numerario en sus cajas, remitirá los documentos por correo; que el Alcalde de su bolsillo particular paga los socorros á los presos en esta cárcel del partido judicial, en la disyuntiva de dejarlos sin alimento hasta que la caridad de los vecinos lo hiciese.

Y todo esto cuando este Ayuntamiento tiene sin formalizar por esa excelentísima Diputación doce ó catorce mil pesetas de pagos verificados á las nodrizas externas de esa Casa Central de Expositos, y que algunos datan del año 90, y á pesar del tiempo transcurrido no se le ha compensado por cuenta de su adeudo por contingente provincial, siendo más breve y más fácil para obtener recursos apremiar á Corporación que, si no ha cumplido en el ejercicio actual, débese á no tener recursos ni ingresos de ningún género por indicado ejercicio.

26 Septiembre 97.

Carta de Madrid

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Impresiones

Escusado será decir que las que predominan en los círculos políticos son tan contradictorias como las de estos días, aunque á buena parte de los liberales no les cabe en la cabeza que las cosas no sean para ellos favorables.

Otra parte, no pequeña, del fusionismo, duda ya de todo y espera los acontecimientos con santa resignación, si es posible santidad, en la política.

Un personaje liberal de los que esperan que los acontecimientos les sean favorables, enseñaba esta tarde una carta que había recibido del señor Sagasta, afirmando que el fusionismo sería poder dentro de quince días.

Los ministeriales, por su parte, aseguran, que seguirán en el poder, y algunos llegan á insinuar que el Ejército vería con disgusto un cambio de política y sería hostil al partido liberal.

Como se comprenderá, ninguna persona sería dá crédito á semejantes insinuaciones.

Azcárraga y Woodford

A las cuatro y media de esta tarde, después de anunciarse previamente, ha visitado en la presidencia, al general Azcárraga, el nuevo ministro de los Estados Unidos en esta corte.

Mr. Woodford es hombre de aspecto distinguido; sus largas patillas blancas y toda su persona, le dan aires de diplomático; á los saludos de los periodistas ha contestado sombrero en mano.

Según la versión oficial, el nuevo ministro ha estado expresivo, manifestando al Presidente que la misión que trae de su gobierno es de adhesión firmísima á España, y de que no se turben nunca, ni por ningún concepto, las buenas relaciones existentes entre ambos países.

Mr. Woodford ha pedido al general Azcárraga que le perdonara el que no hubiera concurrido ayer á la Presidencia, en donde ya sabía que había estado esperándole el jefe del Gobierno,

pero el general ha manifestado, á su vez, que ayer no le esperaba, pues ya conocia la costumbre americana de no hacer visitas oficiales en domingo.

De esta visita sacan los ministeriales en consecuencia que no solo no hay "ultimatum", sino que las relaciones entre España y los Estados Unidos son excelentes.

Consejo

A las cinco y media de esta tarde se han reunido los Ministros en la Presidencia.

Según ellos, se ocuparán en el despacho de expedientes, entre los que se encuentran algunos de carreteras, de una reclamación de la Arrendataria de Tabacos y de algunos indultos.

Como es natural, nadie cree que el Gobierno se haya reunido exclusivamente para esto, sospechándose que el general Azcárraga planteará la cuestión política y deseará informarse de todo para dar cuenta á S. M. la Reina Regente.

Hay la impresión entre los mismos ministeriales de que este Consejo es de despedida para algunos.

La salud de la Infanta

Las noticias oficiales recibidas acerca de la indisposición sufrida por la Infanta Maria Teresa, son completamente satisfactorias.

El general Azcárraga ha dicho que, aunque no hay nada decidido en definitiva, cree que la Corte podrá tomar el tren mañana á las siete y cuarenta de la mañana.

Conferencias

Esta mañana ha llegado el Capitán general de este distrito, general Dabán, con el cual ha conferenciado el Gobernador.

También han conferenciado con el señor Ministro de la Guerra los generales señores Dabán, Polavieja, Melguizo y Orozco.

AGENCIA EXPRESS.

27 Septiembre 97.

LA INFANTA INDISPUESTA

San Sebastián 26 (8,21 noche).—El duque de Tetuán, que en este momento regresa de palacio, acaba de decirme:

"La infanta se halla indispueta y voy á comunicarlo inmediatamente al gobierno á fin de que así se consigne en el parte que publicará mañana la *Gaceta*. La indisposición de S. A. es leve: un enfriamiento y un poco de tos. El doctor Candelas no da importancia alguna á la dolencia.

La reina—ha añadido el duque—quería hacer en la forma anunciada el viaje de regreso á Madrid; pero todo depende de lo que los médicos determinen luego.

—¿No tiene usted formada opinión, en vista de algún indicio, acerca de la decisión de los médicos?

—No, señor. Pero de todos modos, entre diez y once de esta noche diré á usted con seguridad si se suspende ó no el viaje.

De las palabras del ministro de Estado deduzco—y conste que ésta es una impresión puramente personal—que se aplazará el viaje de regreso.

San Sebastián 26 (10,30 noche).—Después de haber conferenciado el duque de Tetuán por telégrafo con el gobierno, y por teléfono con Palacio, ha salido acompañado del gobernador, á cuya casa se dirige para comer.

En cuanto le vi me dirigí hacia él con objeto de interrogarle; pero el ministro se adelantó á mi pregunta, diciendo:

"Ya lo sabe usted. El viaje real sufrirá por precaución un aplazamiento de veinticuatro horas. La infanta tiene un poco de calentura. El doctor Candelas opina que el malestar de la infanta, no solo no es de cuidado, sino que ni siquiera debe inspirar inquietud; pero que por precaución conviene aplazar el viaje de regreso durante las veinticuatro horas mencionadas. Si en todo el día de mañana quedase S. A. limpia de calentura, entonces pasado mañana se hará el viaje con arreglo al itinerario ya conocido.

La reina quería emprender el viaje mañana mismo, toda vez que la indisposición de la infanta no es de cuidado, á fin de que el aplazamiento no diese motivo á ninguna clase de interpretaciones; pero el gobierno ha convenido á S. M. de la conveniencia de esperar todo el día de mañana, con

objeto de ver si S. A. se restablece completamente.

San Sebastián 26 (10,35 noche).—Se ha dado órdenes á todas las estaciones, consignando en ellas la acordada suspensión del viaje regio y previniendo que mañana por la noche se haga igual servicio de vigilancia que hoy.

El parte oficial

Ministro Estado á presidente Consejo y ministros Guerra, Gobernación y Fomento:

Jefe superior de Palacio, en comunicación oficial, me dice lo siguiente, que trasmito á V. E. para su conocimiento y se sirva disponer su inserción en la *Gaceta*, debiendo añadir que S. M. la reina ha dispuesto aplazar su viaje hasta que el estado de salud de S. A. permita realizarlo. En su vista, puede V. E. comunicar las instrucciones que considere convenientes á las autoridades de la línea. La indisposición de S. A. no tiene carácter de gravedad, ni siquiera inquietud; pero su estado febril y opinión del médico han aconsejado la resolución de S. M. Es posible que aplazamiento sólo sea por veinticuatro horas. Procuraré prevenir á V. E. con toda anticipación posible.

Jefe superior de Palacio al ministro de Estado.

El decano de la facultad de la real cámara me dice con esta fecha lo siguiente:

Excmo. señor: El que suscribe, decano de la facultad de la real cámara, tiene el honor de poner en conocimiento de V. E. que S. A. R. la infanta doña Maria Teresa, que se sintió ayer con una ligera indisposición gástrica, ha tenido que guardar cama por haber amanecido con fiebre, que aumentó ligeramente por la tarde. Con este motivo he creído conveniente aconsejar á S. M. la reina se suspenda el viaje proyectado para mañana, SS. MM. y A. R. la serenísima princesa de Asturias continúan sin novedad en su importante salud.

Lo que de orden de S. M. traslado á V. E. para su conocimiento y efectos consiguientes.—Dios guarde á V. E. muchos años.—Palacio de San Sebastián 26 de Septiembre de 1897.

NOTICIAS SUeltas

Circularon anteanoche rumores de que el Gobierno había recibido un telegrama del general Weyler dando cuenta de haber recuperado Victoria de las Tunas.

Añádase que cuando llegaron á dicho punto las fuerzas españolas, no tuvieron que vencer dificultad alguna, porque los insurrectos habían abandonado el pueblo y el fuerte, no sin cometer toda clase de desmanes contra las personas y las cosas, presentando ante nuestras tropas un cuadro doloroso.

En el ministerio de la Guerra no facilitaron ningún telegrama acerca del suceso, limitándose, sin afirmarlo ni negarlo, á decir que no se había recibido telegrama ninguno. Por lo tanto, quedamos sin saber cuál es el grado de certeza de los rumores circulados.

Un supuesto anarquista

San Sebastián 27 (11,0 t.).—Se ha confirmado el rumor que ha circulado esta mañana de haber sido detenido por la Guardia civil, en Hernani, como supuesto anarquista, un joven español llamado Enrique González Antoniano, de veintisiete años de edad y natural de Madrid.

El detenido dice que ha sido expulsado de París por haber agredido, estando embriagado y en disputa con una mujer de vida airada, á un agente de policía.

Niega ser anarquista, y afirma que en la Audiencia de Madrid, en los Juzgados y en el Gobierno civil es bastante conocido por haber sido curial.

En París vivió tocando la bandurria, con lo cual reunió algún dinero, que le fué quitado al ser detenido en aquella capital.

Al llegar á España, trató de encontrar algún madrileño que le prestase el dinero necesario para su regreso á la corte, y como no lo lograra su propósito, emprendió el viaje á pie.

Tambaleándose de debilidad se dirigía á una taberna en busca de alimento, cuando fué detenido por los guardias.

Los documentos que se le han encontrado parecen comprobar el relato.

El aspecto del detenido, que llegó

aquí atado codo con codo, es el de un pobre diablo.

La opinión juzga que el preso es víctima de las circunstancias.

El célebre Artón

París 27.—El célebre corruptor Artón ha sido objeto por parte del juez que entiende en el asunto del Panamá de un nuevo y minucioso interrogatorio.

Se guarda la mayor reserva respecto de las revelaciones que se suponen hechas por el acusado.

El miércoles próximo deben de ser oídos algunos testigos.

La vista de la causa se verificará probablemente á fines de Noviembre próximo.

Desde Londres

Londres 27.—El corresponsal en Madrid del *Standard* telegrafía á dicho periódico que aunque los liberales esperan que se les entregue muy pronto el poder, los conservadores, por su parte, confían en que serán ellos los que reconstituyan el Gabinete, sacrificando al duque de Tetuán y al señor Navarro Reverter.

Ahora resulta que el Sultán se niega de un modo terminante á retirar las tropas de la isla de Creta, y no reconoce la autonomía, con el pretexto de que aquello está convertido en un caos.

Los insurrectos de Guatemala han sitiado en Chimula al presidente de la República, señor Barrios.

Por orden de éste ha sido fusilado el señor Aparicio, opulento comerciante y ciudadano yankee.

Con este motivo es casi seguro que vendrán nuevas complicaciones.

LAS VOCES

DE P. VERLAIN

Voz del Orgullo: toque de caracol sonoro; astros de sangre roja sobre corazas de oro; atmósfera en que el alma se asfixia y se acorcha mientras se extingue el eco del caracol sonoro.

Voz del Rencor: campana de mar ensordebajo la espesa nieve; un frío que intimida, y huyendo por la costa la bulliciosa plebe lejos de la campana de mar ensordecida.

Voz de la Carne: ruido de impúdica licencia; sujetos embriagados; contento en la apariencia; frases, miradas y acres perfumes condensados en ráfagas que apagan la impúdica licencia.

Voz del Extraño: brumas en lontananza; obstáculos y guerras; negocios mil y todas las fiestas que en su circo la humanidad encierra, al son de los violines que tocan en las bodas.

Iras, angustias, duelos, nostalgias, tentaciones que nos habéis querido hacer en vuestros sonidos, dejándonos el casto silencio infernal; iras, angustias, duelos, nostalgias, tentaciones:

Morid, pues sois efímeras, oh voces terrencias que el hombre crea, ¡nales; metáforas triviales y todas las argucias que el pecador emplea: morid, pues sois efímeras, oh voces terrenales.

Jamás en perseguirnos podéis hallar provecho; jamás en perseguirnos podéis hallar provecho. Morid entre las voces que la oración desvolando hacia el Señor abriendo nos la puerta, sellada hasta que muere contrito el pecador: morid entre las voces que la oración despierta, morid entre las voces terribles del Amor!

G. BELMONTE MÜLLER.

Gacetillas

—**Mineros en huelga.**—Los obreros de la mina Cabeza de Vaca (Belmez), propiedad de la Compañía de los ferrocarriles andaluces, se declararon anteayer en huelga. Hé aquí como se refieren los hechos, según los telegramas recibidos en Córdoba: "Belmez 27 (11'35 m.).—El capitán de la guardia civil al Gobernador.—En la mañana de hoy háñse declarado en huelga unos 230 obreros de la mina Cabeza de Vaca, de este término y propiedad de la Compañía de los ferrocarriles andaluces, sin motivo justificado, según me informa el ingeniero director. En los talleres y restantes minas de la misma Compañía no ocurre novedad, reinando orden completo en toda esta región minera. Ordeno preventivamente concentración aquí de la fuerza de los puestos de Espiel, Villaviciosa y

Valsequillo."—"Belmez 27 (10 m.).—El Alcalde á Gobernador.—Sobre trescientos mineros de Cabeza de Vaca, de la Compañía de los ferrocarriles andaluces, declaráronse hoy en huelga por haberseles rebajado el precio del jornal. Se me presentan en actitud pacífica exponiendo quejas. Conferenciare con el director de la mina y telegrafiaré."—"Belmez 28 (11'45 m.).—El capitán de la guardia civil al Gobernador.—Continúa hoy la huelga de unos quinientos obreros de la mina Cabeza de Vaca. En las demás se trabaja. Como de costumbre, los hueguistas observan una actitud tranquila y respetuosa, sin que en el orden público existan temores de que se altere en forma alguna. Estoy con la fuerza observando la vigilancia consiguiente y gestiono, en unión del Alcalde, conseguir una inteligencia entre huelguistas y representante, creyendo muy probable el obtenerla en el día de hoy. En las demás compañías mineras no ocurre novedad. Por correo informo detalladamente."

—**Llegada.**—En el correo de ayer llegó á esta capital nuestro distinguido amigo don Antonio Barroso y Castillo, digno Diputado á Cortes por esta circunscripción. El señor Barroso, que viene con el triste motivo del aniversario de la defunción de su respectable padre, se hospeda en la casa-habitación de sus padres políticos los señores de Sánchez-Guerra.

—**El vigía.**—Hoy recogerá la llave—Cañete de nuestras férias...—Y la de Baena y Montoro—acuden á recogerla.

—**Exposición.**—El plazo concedido á los que deseen tomar parte en la de industria moderna, que ha de verificarse en Madrid en el mes de Octubre próximo, termina mañana, y las cédulas de inscripción deberán ir refrendadas por el presidente y secretario de la Cámara de Comercio.

—**Señor Alcalde.**—No parece á V. S. poco cómoda para el público de los paseos la superabundancia de aguadoras y vendedoras de chucherías que constantemente vocean detrás de los concurrentes. Una cosa es ofrecer agua á los escasos sedientos que puede haber, y otra molestar de una manera intempestiva y permanente con gritos destemplados. Otra reflexión acerca de lo mismo. Las bandas de música asisten á esos lugares para recreo de los aficionados, que son bastantes, y que no oyen otra música tolerable que la de los paseos en ciertas ocasiones. Pues crea el señor Alcalde que es imposible oír nada ó se oye con un verdadero suplicio de los oídos cuando en medio de alguna melodía delicada empiezan á desfilar una después de otra y gritando hasta desgañitarse una docena de aguadoras que no se dan punto de reposo en sus voceos durante toda la noche. Conocemos poblaciones, de tal cultura en España, que por delicadeza y consideración dejarían espontáneamente de gritar en tales casos; pero ya que aquí no sucede, ¿no podría tomarse alguna providencia por la autoridad, para evitar el abuso? Lo mejor tal vez de todo, sería prohibir semejante comercio ambulante, que sobre lo dicho trae consigo otras molestias. Ya se establecerían con esto puestos fijos que satisficieran la necesidad.

—**Destino.**—Lo ha obtenido en la zona militar de esta capital, el teniente coronel de la escala activa don Enrique Valenzuela Diaz.

—**Renuncia.**—Por razones de delicadeza ha hecho renuncia de los cargos respectivos de director de nuestro apreciable colega local *La Mañana*, y de secretario de la Sociedad Cordobesa de Amigos del País y de *La Cruz Roja*, que venia desempeñando, don Ramón Rabadán.

—**Premio al mérito.**—En el Certamen literario-periodístico celebrado en Valladolid, ha obtenido uno de los premios concedidos por el jurado calificador, por su canto á *La Prensa*, nuestro ilustrado colaborador y distinguido amigo el fecundo poeta cordobés don M. R. Blanco Belmonte. Enviamos al ilustrado escritor nuestro sincero parabien por el nuevo triunfo que en la capital de Castilla la Vieja ha alcanzado y que viene á formar una nueva página en su brillante historia literaria.

—**Enlace.**—Anteanoche, á las ocho, recibieron, la nupcial bendición don José Fernández Jiménez y la bella y distinguida señorita doña Josefa Castillejo de la Fuente. Apadrinaron á los contrayentes los señores de Camacho, que obsequiaron á los más íntimos que á dicha ceremonia concurrieron, con

pastas, licores y tabacos. Reciban nuestro parabien los recién casados á los que deseamos interminable luna de miel.

—**El Album Nacional.**—Por conducto de don Félix Castro, representante de la casa Vicente Cornejo y Compañía, acreditados cosecheros de vino de Valdepeñas, hemos recibido un lujoso ejemplar de la revista ilustrada que con el título *El Album Nacional*, se ocupa preferentemente de la importación que tiene aquella casa exportadora que goza de general estimación y crédito. Agradecemos al señor Castro su deferente atención.

—**El premio gordo.**—Están ya confeccionándose las listas de socios entre operarios de algunos talleres para tomar parte en el juego de la Lotería del mes de Diciembre, esperando por medio de ello hacerse ricos por poco dinero. ¡Cuánto más adelantarian acudiendo al ahorro y á la economía, que les producirían resultados más tangibles, aunque no parecieran tan inmediatos como los del juego!

—**Defunción.**—Nuestro diligente corresponsal en la ciudad de Priego nos dá cuenta en carta que publicamos en este número, del triste desenlace que ha tenido el accidente que hace pocos días sufrió la distinguida señora doña Nicolasa Lozano Alcalá-Zamora, prima de nuestro apreciable compañero y amigo don Pedro Alcalá-Zamora, director de *La Monarquía*. A dicho señor y á la respetable familia de la finada, enviamos la sentida manifestación de nuestro duelo.

—**Subasta.**—El viernes próximo habrá en la Fábrica militar de harinas de Córdoba concurso de postores para adquirir trigo de segunda clase, limpio y del país.

—**Ganadería.**—La de esta provincia se cotizaba en la semana del 5 al 11 del mes actual á los precios que anotamos á continuación: cabeza del ganado caballar á 400 pesetas precio mínimo y 600 máximo; mular de 400 á 500; asnal de 125 á 150; vacuno de 250 á 300; de cerda de 35 á 40, cabro de 16 á 20 y ovino de 12 á 15.

—**El motín de anteanoche.**—La guardia civil que intervino en el escándalo ocurrido anteanoche en el barrio extramuros del Espíritu Santo, y del que ayer dimos cuenta en la sección de Ultima hora, informa á la autoridad superior de la provincia, dándole cuenta de los hechos del modo que sigue: "La guardia civil de este puesto da conocimiento de que anteaer tarde sobre las seis de la misma, recibí aviso por teléfono del señor Administrador de Consumos de esta capital, interesando el auxilio de la fuerza por haber sido agredido el guarda de consumos Rafael Lopez Castro por un individuo que trató de introducir fraudulentamente una carga de sal, trabándose por tal motivo la consiguiente cuestión entre ambos, y que al apercibirse de ello el público del Campo de la Verdad, se reunió en actitud agresiva, por lo que dispuso inmediatamente el jefe de la comandancia saliera una pareja, la que á su llegada encontró á los empleados Rafael Lopez Castro y Antonio Perez Hervás resguardados en la fábrica Militar de Harinas, y se enteraron de que el primero de dichos empleados habia tenido que disparar su arma, resultando herido el paisano Rafael Priego Llamas, el cual tenía una herida en el brazo, rodilla y pié izquierdo, el que fué curado en la casa de socorro por el médico de guardia, el que manifiesta ser leve. Al recibir el segundo aviso de que el público continuaba en actitud agresiva, salió el primer teniente don José Hidalgo y Gutierrez con toda la fuerza disponible, el cual manifestó que á su llegada á dicho punto encontró todo pacífico, por lo que no tuvo necesidad de tomar medida alguna."

—**Reses vacunas.**—Dos con frontiles de esparto de la propiedad de don Manuel Moya y Carreño, de esta vecindad, fueron robadas la noche del 22 en terrenos del cortijo del Fontanar, término de Santaella.

—**Regreso.**—Procedente del Norte ha regresado á Córdoba, con su señora madre, el joven artista don Emilio Flores.

—**Lanas.**—En la primera decena de este mes se vendían en Córdoba las negras, de 115 á 120 pesetas el quintal métrico, y la blanca de 125 á 130.

—**Expedición ciclista.**—Dicen de Granada, que á mediados de Octubre llegarán á aquella capital varios notables ciclistas de Córdoba, que en

VINO IODO-TANICO FOSFATADO ESPINAR

Curación segura de las *Escrófulas, Raquitismo, Anemia, Clorosis, Linfatismo, Debilidad general e Inapetencia.*—Indispensable a los convalecientes.
Depósito exclusivo en CORDOBA, D. ANTONIO CARRASCO, Droguería, Ayuntamiento, 10.—
Venta, principales Farmacias.

dos jornadas harán el viage en competencia.

Estadística y Mercados.

—El Boletín de este título, órgano de la Dirección general de Agricultura, en su número recibido ayer, y que contiene datos correspondientes a la semana del 5 al 11 del mes corriente, dice de Córdoba lo que sigue. Continúa anido en transacciones el mercado de maído en transacciones el mercado de cereales y con tendencia marcada al alza en los precios. El de aceites encalmado. Se ha adelantado la vendimia para la elaboración de mosto, porque la vid se está picando por falta de lluvias otoñales, y por esta misma causa se está cayendo la aceituna y la bellota. Las ferias de ganados en la provincia, muy concurridas en ganado de cerda, lanar, cabrío y mular, vendiéndose el primero a precios remuneradores. El pan y la carne sin variación en sus precios anteriores.

—**Dirección.**—Se ha encargado interinamente de la de *La Mañana*, nuestro apreciable amigo don Antonio Pavón y Gomez, redactor en jefe del mismo.

—**Estátua.**—Por iniciativa del señor Gobernador que ha sido de Oviedo, va a erigirse en Ciudad Real una estatua al Cardenal Monescillo, hijo de aquella provincia. En todas partes menos en Córdoba se levantan estatuas a sus hijos predilectos.

—**Pequeñeces.**—Anteayer fué mordido por un perro un niño de corta edad, siendo curado en la casa de socorro.—Ha sido denunciado un individuo que en estado de embriaguez promovió escándalo en el mercado público.—Ayer fué conducido en una camilla un pobre enfermo al hospital de Agudos.

—**Pensamiento.**—Los goces del mundo suelen empezar con risas para concluir con lágrimas.

—**Sección minera.**—Se hallan las minas por las que hemos dicho se abonará lo calculado por la Delegación de Hacienda por el 2 por 100 en los términos de Fuente Obejuna, Posadas, Belmez, Hornachuelos, Villanueva del Duque, Alcaracejos y Almodóvar del Río.

—**Cantar.**—Para morir sube el humo—en muy vagas espirales,—cual las ilusiones mías,—para morir en el aire.

—**Detención.**—El día veintisiete del corriente fueron detenidos por la guardia civil de Montoro los vecinos de aquel pueblo Francisco Andújar Rodríguez y Francisco Sanchez Polinario, autores del robo de veinticinco sacos de trigo, efectuado a la Alhóndiga de aquel pueblo, que tiene en arrendamiento Rafael Alva Relañó, también vecino de expresado pueblo. Dicho trigo no pudo intervenirse, por haber sido expendido en pequeñas partidas a varios ganaderos de aquella localidad.

—**Juzgado.**—El de esta capital llama a Manuel Jimenez, vecino de Palma del Río, para declarar en causa por lesiones a Sebastiana Arrabal.

—**El mercado en Cabra.**—Trigo de 11 a 12'50 pesetas fanega.—Cebada de 5'75 a 6.—Yeros a 8'50.—Ecaña a 4'25.—Habas de 8'50 a 8'75.—Garbanzos de 12'50 a 30.—Aceite a 48 reales.—Los precios de las carnes son los siguientes: Vaca, máximo, 1'32 pesetas; medio 1'28; mínimo 1'24.—Bovino 1'12.—Oveja 0'80 y 0'84.—Cabra 0'80 y 0'84.

—**Auxiliar supernumerario.**—Lo ha sido nombrado de la Sección de Ciencias del Instituto de Sevilla, don Ramón Lopez Marín, que lo era del de Cabra.

—**Llamamiento.**—El juzgado de Montilla llama a don Fermín Pineda Perez de la Lastra, como heredero de doña Isabel Villalba, para que pueda reclamar durante diez días si cree tener derecho contra lo solicitado por don Angel Blanco, para que se inscriba a su nombre una suerte de olivar, pago de la Muela, de aquel término, que compró sin título escrito a la doña Isabel, en 1880.

—**Carretera.**—Anteayer publicó el periódico oficial ya rectificada la relación nominal formada por la Alcaldía de Carcabuey, de los interesados en la expropiación con motivo de la construcción del segundo y tercer trozo en la sección segunda de la carretera de

Encinas Reales a Priego, por Rute y Carcabuey.

—**Sumario.**—El juzgado de Montoro interesa la busca de nueve sacos de lona con las iniciales A. G. H., con dos fanegas de trigo cada uno, y que fueron robados en la estación de Villafraña la noche del catorce al quince de este mes.

—**Reyerta.**—El día 21 entablaron cuestión en Baena, por exceso de alcoholismo, Francisco de la Cruz, conocido por "Lucena", y un forastero llamado "Corpas el de las sillas", dando el segundo al primero una puñalada en la espalda. El herido ingresó en el hospital, y el agresor en la cárcel.

—**Regreso.**—Con dirección al Puerto de Santa María pasó el sábado por Córdoba, procedente del balneario de Villaharta, don Sinfiriano Molleda Calosia.

—**La feria de Cabra.**—Según dicen de aquella ciudad, no ha ganado gran cosa, apesar de haberse prorrogado al 22, 23 y 24 de este mes.

—**Quebras de la afición.**—En una capea de Coria del Río (Sevilla) fueron cogidos dos aficionados, recibiendo heridas de pronóstico reservado.

—**Los mercados.**—Al igual que en semanas anteriores, sigue la animación en el mercado de granos y semillas de Sevilla, haciéndose buenas ventas, especialmente en trigo y maíz, para los puertos del Mediterráneo. A esto es debido el alza que se nota en los trigos, maíces, avenas y yeros, sosteniéndose los demás productos en los precios de semanas anteriores. Las partidas vendidas lo han sido a los siguientes precios: De trigos, el extremeño de 14 a 14'50 pesetas fanega; tremés de 12 a 12'50; el del país de 12'50 a 13; cebada de 6'25 a 6'50; avena a 5'75; maíz de 9 a 9'50; habas de 10'25 a 10'50, y yeros de 12 a 12'50. En el mercado de aceites se ha notado una ligera alza, habiéndose contado de entradas 4.300 arrobas, y vendidas de 11 a 12'75 arroba. El precio del pan sigue inalterable, aunque prometiendo, según algunos, una próxima subida; obsérvese que en algunos despachos el pan es de inferior calidad al elaborado en otras ocasiones. La falta de lluvias tiene paralizada por completo las faenas agrícolas, resintiéndose mucho de la falta de humedad los olivares y encinas, que desprenderán mucho fruto si la sequía persiste. El estado de la ganadería es satisfactorio, siendo de esperar que la feria de San Miguel esté bastante concurrida y se hagan buenos negocios, especialmente con el ganado de labor y el de cerda, que son los que más abundan.

—**Entre amigos.**—Has hecho mal en elegir el mismo día que yo para recibir a nuestros amigos, porque primero vendrán a mi casa.—Verdad; y después a la mía para indemnizarse.

—**Fatiga y tos pertinaz.**—Certifico que sufriendo de una tos pertinaz y gran fatiga me curé tomando un solo frasco de las píldoras ferruginosas del doctor Heintzelmann.—Carolina R. Hunter.—(Firma legalizada).

—**Interesante a todos.**—Reapertura del catón granadino en su antiguo local Cuesta de Luján número 7. Grandes surtidos de toda clase de calzados a precios increíbles. Tenemos botinas para hombre de 22 reales en adelante, y para señoras zapatos de colores y negros a 12 reales par: en botinas las hay a 14, 15 y 16 en chagré, becerro de colores y en negro; para niños a precios imposibles de creer. No compreis en parte alguna sin visitar nuestro gran depósito, Cuesta de Luján 7.

Clinica de enfermedades de los ojos
POR EL LICENCIADO
ANTONIO GUTIERREZ SISTERNES
Plaza del Tambor núm. 2
HORAS DE ONCE A UNA
Consulta para los pobres de una a tres en la farmacia de San Pedro

Sección religiosa
SANTO DE HOY.—La dedicación de San Miguel, arcángel.—Mañana, San Gerónimo, doctor y fundador.
—**JUBILEO CIRCULAR.**—Hoy en la iglesia parroquial de San Miguel, por

don Diego Roldán y señora, en sufragio de sus difuntos.

—Hoy, a las diez de la mañana, se celebrará en la parroquia de San Miguel una fiesta solemne a su Titular, en la que oficiará escogida orquesta y predicará el señor don Cándido González y Carmona.

A las cinco y media de la tarde se hará el ejercicio del Sagrado Corazón de Jesús.

—Séptimo día de novena en la iglesia de la Merced, auxiliar de la parroquia de San Miguel, dedicada a su excelsa titular, a las seis y media de la tarde.

Estos cultos se dedican para pedir a Dios Misericordioso la pacificación de Cuba y Filipinas.

—Hoy, a las seis de la tarde, cuarto día de la solemne novena que las Hermanas Terciarias dedican a su gran Padre San Francisco de Asís, en la iglesia de San Pedro de Alcántara: se rezará la estación al Santísimo Sacramento, Rosario, letanía cantada, lectura de la novena, coplas y reserva del Santísimo.

Con licencia de nuestro excelentísimo e ilustrísimo Prelado, estará expuesto S. D. M. en forma de jubileo, por la señora doña Araceli Cortés, en sufragio del alma de su hija y demás difuntos.

—Mañana, a las diez, se celebrará en la iglesia del Monasterio de religiosas gerónimas de Santa Marta, la solemne función a su Santo Padre y Patriarca el Glorioso y Máximo Doctor San Gerónimo, en la que predicará un R. Padre Misionero del Inmaculado Corazón de María.

Habrà exposición solemne del Santísimo Sacramento, todo el día, costeada por don Rafael Giménez y señora, en sufragio de su señor Padre.

En dicha iglesia dará principio, a las cinco y media de la tarde, la novena de dicho Santo Padre: se rezará el Santo Rosario, con misterios y letanía cantada, siguiendo el ejercicio de la novena en la que se cantarán los gozos, concluyendo con la reserva.

—Mañana, a las nueve y media, se celebrará una solemne fiesta en la iglesia de nuestro Arcángel San Rafael, en la que predicará el Sr. Lcdo. D. José Serafín López Alcalá, costeada por don José Saenz de Tejada.

—Tercer día de novena a nuestra Señora del Socorro, en su iglesia, al toque de oraciones.

—Los asociados a la corte de María visitarán hoy a Nra. Sra. del Amparo, en su ermita.

LA SEÑORA
Doña Angela Junguito y Carrión
DE FERNANDEZ DE CAÑETE
Falleció el 6 de Febrero de 1896
R. I. P.

Todas las misas que se celebren el sábado 2 de Octubre, de ocho a diez de la mañana, en el Sagrario de la Santa Iglesia Catedral, por los señores Sacerdotes invitados al efecto, serán aplicadas en sufragio de su alma.

Su viudo y demás familia, ruegan a sus amigos la encomienden a Dios Nuestro Señor en sus oraciones.

El Emmo. Sr. Nuncio de Su Santidad, el Excmo. Sr. Cardenal Arzobispo de Toledo, los Excmos. é Ilmos. señores Arzobispos de Sevilla y Granada y los Excmos. é Ilmos. Sres. Obispos de Madrid-Alcalá, Córdoba y Málaga, tienen concedidos, el primero cien días de indulgencias a todos los fieles, y los restantes ciento, ochenta y cuarenta días, respectivamente, a sus diocesanos, por cualquier oración aprobada que rezaren ó acto de piedad que ejecutaren en sufragio del alma de dicha señora.

EL SEÑOR

D. RAFAEL LEON Y PALMA
HA FALLECIDO
DESPUES DE RECIBIR LOS SANTOS SACRAMENTOS
A LOS VEINTICINCO AÑOS DE EDAD
D. E. P.
Su desconsolado padre y hermanas, suplican a sus amigos lo encomienden a Dios nuestro Señor en sus oraciones

y se sirvan asistir al funeral que por el eterno descanso de su alma se ha de verificar hoy, a las cuatro y media de la tarde, en la iglesia parroquial de San Francisco y San Eulogio, por cuyo favor les vivirán eternamente agradecidos.

El duelo se recibe en la iglesia y se despide en el cementerio.
No se reparten esquelas.

EL SEÑOR
D. JOSÉ MEDINA GIMENEZ
Ha fallecido

Su desconsolada esposa, padre, hermanos, hermanos políticos, sobrinos, sobrinos políticos, primos, demás parientes y Director espiritual del difunto

Q. E. P. D.
Suplican a sus amigos se sirvan encomendarlo a Dios Nuestro Señor, y asistir al funeral que por el eterno descanso de su alma, se ha de efectuar hoy, a las cuatro y media de la tarde, en la iglesia parroquial de San Andrés, por lo que le quedarán agradecidos.

El duelo se recibe en la iglesia y se despide en el cementerio.
No se reparten esquelas.

Los señores Sacerdotes que gusten celebrar el Santo Sacrificio de la Misa en la iglesia del convento de Santa Ana, el sábado 2 de Octubre próximo, de siete a diez de la mañana, aplicándola en sufragio por el alma de la señora doña Rosario Enriquez y Rivas (que en paz descanse), recibirán el estipendio de diez reales.

Espectáculos.
TEATRO-CIRCO
DEL GRAN CAPITÁN

Gran compañía de zarzuela de don Eduardo Ortiz.

FUNCION POR SECCIONES PARA HOY
Primera sección, a las ocho y cuarto.—La zarzuela en un acto, *La Czarina*.
Segunda sección, a las nueve y cuarto.—El pasillo veraniego en un acto, *Agua, azucarillos y aguardiente*.
Tercera sección, a las diez y cuarto.—La zarzuela en un acto, *La Diva*.
Cuarta sección, a las once y cuarto.—La zarzuela en un acto, *Los Africanistas*.
PRECIOS PARA CADA SECCION.—Palcos sin entradas, 2'25 pesetas.—Sillas con entrada, 60 céntos.—Anfiteatro con id., 30.—Entrada para palco, 30.—Entrada de grada, 15.
La empresa pagará por su cuenta el sello móvil para evitar molestias al público.

ÚLTIMA HORA

El Telégrafo

Exámenes extraordinarios.

Madrid 29 (3'30 madrugada)
El ministro de Fomento ha concedido exámenes extraordinarios en Octubre a los alumnos que les falten una ó dos asignaturas para terminar sus grados.

Horrible incendio

Madrid 29 (3'30 madrugada)
En Manila se ha declarado un horrible incendio, quemándose el cuartel de la guardia civil, el edificio de la Económica, la Inspección general de montes, los archivos, la Biblioteca y otros edificios. Las pérdidas son enormes.

De Cuba

Madrid 29 (3'35 madrugada)
Telegrafando de la Habana que el día 8 desembarcó en la ensenada de las Corrientes una expedición filibustera.

Fuerzas marítimas y terrestres la persiguieron, cogiendo muchos pertrechos de guerra.

En la Habana se asegura que el telegrama que dirigió Weyler al general Azcárraga comparando el estado actual de la campaña con el que tenía antes de encargarse él del mando de la isla, dará mucho juego por la forma en que está redactado.

El texto de dicho telegrama se desconoce aun.

La de la excomunión

Madrid 29 (3'50 madrugada)
El Papa estudia el asunto de la excomunión del ministro de Hacienda señor Navarro Reverter, buscando una conciliación entre el gobierno español y los intereses de la Iglesia, sin lesionar ningún interés.

Regreso de la corte

Madrid 29 (3'50 madrugada)
A la hora anunciada regresó la corte a Madrid, siendo extraordinaria la concurrencia que esperaba a la familia Real.

En Benisican (Castellón) se presentó en una casilla del ferrocarril una partida de seis hombres donde robaron armas y efectos.

Perseguidos por la guardia civil, fueron apresados cuatro, que dijeron ser desertores franceses.

EXPRESS.

EL SEÑOR
DON RAFAEL BARROSO Y LORA
FALLECIÓ EL 1.º DE OCTUBRE DE 1896
R. I. P. A.
Los señores Sacerdotes que quieran aplicar el Santo Sacrificio de la Misa el viernes 1.º de Octubre, desde las ocho de la mañana en adelante, por el alma de dicho señor y de su esposa la señora doña Pastora del Castillo y Natera, en la iglesia parroquial del Salvador y Santo Domingo de Silos, recibirán el estipendio de tres pesetas.
El Emmo. Sr. Cardenal Cretoni, los Excmos. é Ilmos. Sres. Obispos de Córdoba y Sió, tienen concedidos ciento y cuarenta días de indulgencias, respectivamente, a todos los fieles de sus jurisdicciones, por cada Misa que oigan, Comunión que apliquen, oración de las aprobadas por la Iglesia que reciten ó obra de caridad que practiquen por el alma del finado.
Sus hijos D. Antonio Barroso y Castillo y D.ª Rosario Sánchez Guerra, suplican una oración por las almas de dichos difuntos.

Máquinas Singer para coser... Ptas. 2'50 semanales



LA COMP. FABRIL SINGER... Pídanse catálogos, que se dan gratis

CARRERAS MILITARES ACADEMIA DE SAN JOSE VALVERDE, 5 CASA DE UN PISO

SOLUCION PAUTAUBERGE... al Clorhidro-Fosfato de Cal Creosotado

CENTRO GENERAL DE MUSICA Y PIANOS MORERIA 3... F. Sánchez Gama.—Morería, 3.

BAÑOS MINERO-MEDICINALES DE HORCAJO... TEMPORADA OFICIAL: 1.º JULIO AL 30 SEPTIEMBRE

NO MAS VELLO... POLVOS COSMETICOS DE FRANCH... BORRELL Hnos., Asalto, 52, Barcelona

GRAN DEPÓSITO DE SAL... PLAZA DE SAN NICOLAS DE LA VILLA 16 VIGUERA HERMANOS

Gabinete Pneumo-Terápico... CALLE DE SANTA VICTORIA 4 CORDOBA

ELIXIR ESTOMACAL de SAIZ DE CARLOS... CURACION segura del 98 por 100 de los enfermos crónicos del Estomago e intestinos

LA TOS Y AFECCIONES PULMONARES... PECTORAL DE ANACAITITA... LANMAN Y KEMP... INFALIBLE

CATARROS DENGUE, TRACAZO, INFLUENZA... BRUNQUIOS, PULMONES Y LARINGE... CAPSULAS de TERPINOL de ADRIAN

PARA ENFERMEDADES URINARIAS SÁNDALO PIZÁ MIL PESETAS... EN CORDOBA: Drogería de Fuentes Hermanos.

MEMORIA SOBRE La Mosca del Olivo... Don Manuel Priego Pedrajas

LA SACRISTIA... Establecimiento de bebidas de todas clases... Arriendo de dehesa.

ACOJIDOS... Se admite ganado caballar y vacuno en el cortijo del Algibio...

J. VIOLA ÓPTICO ESPECIALISTA... LETRADOS, 17

Letrados, núm. 17... Pastos. Para ovejas precisamente, desde el día, se ceden por vía de arrendamiento...

Dr. Pizarro... No darse de imitaciones... En Córdoba: Drogería de Fuentes Hermanos.

DEPÓSITOS DOMÉSTICOS... Los modelos impresos para los permisos de salida de artículos en los depósitos domésticos...

Tintorería Franco-Española DE F. E. TORRES... CALLE DE SAN PABLO, NÚM. 8... Ninguna recomendación más expresiva en favor de este establecimiento...

PHILIPPINAS GRAN ESTABLECIMIENTO DE TEJIDOS AL POR MENOR... JUAN OGAZÓN... Calle Arco Real número 19.—Córdoba

DOLORES PÉREZ MODISTA... ENCARGADA QUE FUÉ EN LOS TALLERES DE MARIA RAMONA GÓRRIZ... CALLE CARNICEROS 25 (CATEDRAL)

ENRIQUE SALINAS DIEGUEZ Joyería, Relojería, y Platería... Gondomar 1.—Córdoba... TALLERES EN EL MISMO LOCAL

RESTAURANT CASA DE RAFAEL CERRILLO... Calle Victoriano Rivera, 8 (antes Plata)...

MOBILIARIO... Se venden efectos de casa, muebles y cuadros de todas clases...

Venta de una cochera y coches... Desde el día, ó desde que se convenga, se arrienda la casa núm. 9 calle Arco Real...

Arrendamiento... Se hace desde el día de las casas siguientes: San Fernando 100, Isaac Peral 9, y el piso principal de la casa calle del Pojo número 44...

Se arrienda desde el día de la casa número 71 calle Alfonso XII, el número 12 calle Montero, con granero, jardín y dos pozos...

Se varen y se embastan colchones de lana: se reciben avisos, Dormitorio de San Agustín número 12: precios económicos.